GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS" – ID Nº *293276*.-

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS" – ID Nº *293276*, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, integrado por el Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, Director de Administración y Finanzas, Danny Luis María Álvarez Báez, Tesorero, Rafael Dionisio Vera Báez, Encargado de Presupuesto, Lic. Marisa Falleau Paiva, Encargada de Contabilidad, designados por Resolución Nº 77/2015, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO Nº 02/2015, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 390 – 10 - 001 – Otros bienes de consumo del Presupuesto General de la Nación Ley Nº 5386, asignado a la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá - para el Ejercicio Fiscal 2015.------

Antecedentes

✓ Resolución Nº 450/2015 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LCO Nº 02/2015.----------

✓ A través de la Nota UOC/GC Nº 428/2015 de fecha 09 de julio del 2015, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº *319652*, se comunica el inicio del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS" – ID Nº *293276*.----------

✓ En fecha 17 de julio del 2015 se comunica la Adenda Modificatoria Nº 01, que forma parte del PBC y de la presente evaluación.----------

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de julio del año dos mil quince, el mismo se realizo a las 9:30 hs. y han presentado sus ofertas tres firmas, remitiendo para evaluación las ofertas de los siguientes oferentes:

1. PLUSCAR S.A. con RUC Nº 80019867-0.----------
2. CASA J. GOMEZ S.R.L. con RUC Nº 80002438-9.----------
3. ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA de Gustavo Javier Orrego Bóveda con RUC Nº 2698191-2.--------

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.----------

CRITERIOS DE EVALUACION.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	PLUSCAR S.A.	CASA J. GOMEZ S.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS QUE AVALAN CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS LEGALES	PLUSCAR S.A.	CASA J. GOMEZ S.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359927	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359690	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359569
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359927	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359690	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359569
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (Personas jurídicas)	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359927	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359690	NO SE APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359927	CUMPLE	NO SE APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359927	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359690	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359927	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359690	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359927	Activo en el SIPE, presenta Constancia Nº 1359690	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se verifico en los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40, además se verifico si los Oferentes y

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. **No se hallaron registros**.----------

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, la misma corresponde a **ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA de Gustavo Javier Orrego Bóveda**.----------

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR.

CAPACIDAD FINANCIERA.

INDICADORES	ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA	PARAMETROS DE REFERENCIA
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	**20,33**	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.012, 2.013 y 2.014)
Endeudamiento: pasivo total / activo total	**0,04**	No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 últimos años (2.012, 2.013 y 2.014)
Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto	**8%**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.012, 2.013 y 2.014)

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de neumáticos, de los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014), estos contratos y/o facturas deberán estar acompañados de documentos que demuestren desempeño satisfactorio, dicha documentación debe equivaler como mínimo al 50% de facturación con relación al monto total de la oferta presentada.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, a los efectos de la aplicación del margen de preferencia. La no presentación del Certificado de Origen Nacional, no será motivo de descalificación al momento de la apertura de ofertas.	NO SE APLICA
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial	CUMPLE
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se anexa al presente dictamen.

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

- ✓ La adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS" – ID Nº *293276***, a la firma **Estación de Servicios Santa Clara de Gustavo Javier Orrego Bóveda** por la totalidad por la suma de **Gs. 259.765.000**

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Ac. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Dra. Luis María Alvarez Báez
Tesorería

(Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones setecientos sesenta y cinco mil) por haber presentado todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia y cumplir con los requisitos técnicos referentes a los productos solicitados.----------

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

LCO Nº 02/2015 ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS ID Nº 293276

						PLUSCAR S.A.				CASA J. GOMEZ S.R.L.				ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA DE GISTAVO JAVIER ORREGO BOVEDA			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172503-002	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	6	UNIDAD	L Guard	China	3.500.000	21.000.000	Maggion	Brasil	2.683.000	16.098.000	Firestone	Brasil	2.555.000	15.330.000
2	25172502-007	CAMARA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	6	UNIDAD	L Guard	China	250.000	1.500.000	Rubbermi x	Colombia	239.000	1.434.000	Tortuga	Brasil	185.000	1.110.000
3	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CAMARA	UNIDAD	5	UNIDAD	L Guard	China	180.000	900.000	Irbo	Brasil	88.000	440.000	Irbo	Brasil	110.000	550.000
4	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	6	UNIDAD	Hankook	Corea	2.400.000	14.400.000	Fate	Argentina	1.633.000	9.798.000	Hankook	Corea	1.450.500	8.703.000
5	25172502-006	CAMARA PARA CAMION	UNIDAD	8	UNIDAD	Goodtire	China	150.000	1.200.000	Rubbermi x	Colombia	120.000	960.000	Tortuga	Brasil	155.000	1.240.000
6	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	4	UNIDAD	Goodtire	China	65.000	260.000	Fate	Argentina	1.633.000	6.532.000	Hankook	Corea	1.900.000	7.600.000
7	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	6	UNIDAD	Hankook	Corea	1.750.000	10.500.000	Fate	Argentina	1.869.000	11.214.000	Hankook	Corea	1.789.000	10.734.000
8	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	1.900.000	7.600.000	Fate	Argentina	2.039.000	8.156.000	Hankook	Corea	1.800.000	7.200.000
9	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	850.000	3.400.000	Fate	Argentina	789.000	3.156.000	Hankook	Corea	1.350.000	5.400.000
10	25172502-006	CAMARA PARA CAMION	UNIDAD	4	UNIDAD	Goodtire	China	80.000	320.000	Tortuga	Brasil	90.000	360.000	Tortuga	Brasil	145.000	580.000
11	25172502-008	CAMISA PARA CUBIERTA DE CAMION	UNIDAD	4	UNIDAD	Goodtire	China	58.000	232.000	Irbo	Brasil	31.000	124.000	Irbo	Brasil	55.000	220.000
12	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	4	UNIDAD	Goodtire	China	880.000	3.520.000	Fate	Argentina	817.000	3.268.000	Firestone	Brasil	1.400.000	5.600.000
13	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	6	UNIDAD	L Guard	China	7.200.000	43.200.000	Firestone	USA	5.530.000	33.180.000	Firestone	Brasil	3.856.000	23.136.000
14	25172502-007	CAMARA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	5	UNIDAD	L Guard	China	568.000	2.840.000	Tortuga	Brasil	610.000	3.050.000	Tortuga	Brasil	350.000	1.750.000
15	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	5	UNIDAD	L Guard	China	1.800.000	9.000.000	Firestone	Brasil	1.974.000	9.870.000	Firestone	Brasil	2.850.000	14.250.000
16	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	4	UNIDAD	L Guard	China	4.200.000	16.800.000	Firestone	Brasil	4.264.000	17.056.000	Firestone	Brasil	4.870.000	19.480.000
17	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	2.500.000	5.000.000	Fate	Argentina	2.287.000	4.574.000	Firestone	Brasil	1.655.000	3.310.000
18	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	UNIDAD	2	UNIDAD	Hankook	Corea	2.500.000	5.000.000	Fate	Argentina	2.463.000	4.926.000	Firestone	Brasil	1.350.000	2.700.000
19	25172504-002	CUBIERTA PARA VEHICULO LIVIANO	UNIDAD	4	UNIDAD	Hankook	Corea	250.000	1.000.000	Fate	Argentina	253.000	1.012.000	Hankook	Corea	399.000	1.596.000
20	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	4	UNIDAD	L Guard	China	1.800.000	7.200.000	Firestone	Brasil	1.974.000	7.896.000	Firestone	Brasil	3.459.000	13.836.000
21	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CAMARA	UNIDAD	4	UNIDAD	L Guard	China	160.000	640.000	Irbo	Brasil	47.000	188.000	Irbo	Brasil	121.000	484.000
22	25172502-007	CAMARA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	4	UNIDAD	L Guard	China	110.000	440.000	Tortuga	Brasil	131.000	524.000	Tortuga	Brasil	360.000	1.440.000
23	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	4	UNIDAD	L Guard	China	4.070.000	16.280.000	Fate	Argentina	3.213.000	12.852.000	Firestone	Brasil	1.500.000	6.000.000
24	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CAMARA	UNIDAD	4	UNIDAD	L Guard	China	125.000	500.000	Irbo	Brasil	96.000	384.000	Irbo	Brasil	120.000	480.000
25	25172502-007	CAMARA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	4	UNIDAD	L Guard	China	350.000	1.400.000	Tortuga	Brasil	279.000	1.116.000	Tortuga	Brasil	300.000	1.200.000
26	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	14	UNIDAD	L Guard	China	4.400.000	61.600.000	Fate	Argentina	4.002.000	56.028.000	Firestone	Brasil	3.750.000	52.500.000
27	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	14	UNIDAD	L Guard	China	2.950.000	41.300.000	Fate	Argentina	2.697.000	37.758.000	Firestone	Brasil	2.055.000	28.770.000

28	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CAMARA	UNIDAD	10	UNIDAD	L Guard	China	185.000	1.850.000	Irbo	Brasil	430.000	4.300.000	Irbo	Brasil	78.000	780.000
29	25172502-007	CAMARA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	10	UNIDAD	L Guard	China	450.000	4.500.000	Irbo	Brasil	441.000	4.410.000	Tortuga	Brasil	315.000	3.150.000
30	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	UNIDAD	4	UNIDAD	L Guard	China	5.300.000	21.200.000	Firestone	Brasil	4.541.000	18.164.000	Firestone	Brasil	2.350.000	9.400.000
31	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	UNIDAD	6	UNIDAD	Hankook	Corea	600.000	3.600.000	Fate	Argentina	566.000	3.396.000	Hankook	Corea	459.000	2.754.000
32	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	UNIDAD	8	UNIDAD	Hankook	Corea	750.000	6.000.000	Fate	Argentina	581.000	4.648.000	Hankook	Corea	611.000	4.888.000
33	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	UNIDAD	6	UNIDAD	Hankook	Corea	720.000	4.320.000	Bridgestone	Costa Rica	727.000	4.362.000	Hankook	Corea	599.000	3.594.000
		TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)							318.502.000				291.234.000				259.765.000

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Dann[illegible] María Alvarez Báez
Tesorería